

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticum II
Titulación	Grado en Psicología
Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	4º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Alberto Bellido Esteban

2. PRESENTACIÓN

Prácticum II es una asignatura que se realiza en el cuarto curso del Grado en Psicología y en el quinto curso del Doble Grado en Psicología y Criminología. El objetivo de esta asignatura es que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos y competencias del psicólogo en uno de los ámbitos profesionales de la disciplina, a través de la realización de prácticas en al menos una de las instituciones relacionadas con las asignaturas optativas elegidas en su mención.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (BOE 1707/2011, 18 de Noviembre).

En esta materia, el estudiante estará guiado en todo momento por un profesional del área de la mención elegida e iniciará su práctica profesional poniendo en práctica los conocimientos y competencias adquiridas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CBM1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un

nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CBM2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CBM3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CBM4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CBM5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias básicas de Psicología:

- CBPS1: Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de Psicología de la Salud
- CBPS7: Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología de la Salud.
- CBPS9: Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT2: Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica: para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT13: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

- CT14: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.
- CT15: Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- CT17: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- CE1: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- CE3: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE6: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- CE7: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- CE8: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- CE9: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional
- CE10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínter organizacionales
- CE11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- CE12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- CE13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones
- CE14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)

- CE15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- CE16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- CE17: Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- CE18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- CE22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones
- CE23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- CE24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
- CE25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- CE26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El objetivo de esta asignatura es que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos y competencias del psicólogo en uno de los ámbitos profesionales de la disciplina. El estudiante elegirá la realización de prácticas en una de las instituciones relacionadas con las asignaturas optativas elegidas en su mención.
- RA2: En esta materia, el estudiante estará guiado por un profesional del área de la mención elegida e iniciará su práctica profesional poniendo en práctica, los conocimientos y competencias adquiridas. Al finalizar esta materia el estudiante estará capacitado para intervenir en cualquiera de los ámbitos profesionales definidos en el Grado en Psicología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
--------------	---------------------------

CBM1, CBM3, CBM4 CBPS1, CBPS7, CBPS9 CT13, CT14 CE1, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE21, CE22, CE24	RA1: El objetivo de esta asignatura es que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos y competencias del psicólogo en uno de los ámbitos profesionales de la disciplina. El estudiante elegirá la realización de prácticas en una de las instituciones relacionadas con las asignaturas optativas elegidas en su mención.
CBM2, CBM5 CBPS7, CT1, CT2, CT5, CT15, CT17 CE2, CE3, CE6, CE12, CE13, CE15, CE18, CE19, CE20, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27	RA2: En esta materia, el estudiante estará guiado por un profesional del área de la mención elegida e iniciará su práctica profesional poniendo en práctica, los conocimientos y competencias adquiridas. Al finalizar esta materia el estudiante estará capacitado para intervenir en cualquiera de los ámbitos profesionales definidos en el Grado en Psicología.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia dependerán del área en la que haya elegido el estudiante realizar sus prácticas.

El estudiante al realizar sus prácticas en una de las menciones presentadas aplicará sus conocimientos y competencias para:

Intervención clínica: aplicará los principios, técnicas y conocimientos adquiridos para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir anomalías, trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad.

Psicología legal y forense: intervendrá en la explicación, promoción, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento de los fenómenos psicológicos que inciden en el comportamiento legal de las personas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Realización de prácticas
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo	50 h
Prácticas	220 h
Evaluación formativa	20 h
Tutoría presencial	10 h
TOTAL	300 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de prácticas externas	50%
Memoria del estudiante de prácticas	25%
Diario reflexivo	25%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá obtenerse una calificación mayor o igual de 5 sobre 10 en cada una de las tres modalidades de evaluación o bloques (memoria de prácticas, diario reflexivo e informe de evaluación de tutor externo de prácticas).

En caso de que la calificación final (media ponderada) de la asignatura sea inferior a 5, o la no presentación de alguno de los documentos necesarios para la evaluación, deberá realizarse la convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Se deben repetir las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes

a las mismas por parte del profesor, o bien presentar aquellas partes obligatorias que no fueron entregadas o realizadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
24-30 de mayo	Diario reflexivo
24-30 de mayo	Memoria de prácticas
21 de mayo	Finalización periodo de prácticas externas
4 de junio	Evaluación de competencias objetiva y estructurada (ECO E)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Bibliografía básica:

- Anderson, R. C., & Faust, G. W. (1973). *Educational psychology: The science of instruction and learning*. New York: Harper & Row
- Gestoso, C. G. (2000). *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. McGraw-Hill Interamericana de España
- Carrobles, J. A. (2012). Psicólogo clínico y/o psicólogo general sanitario. *Psicología Conductual*, 20(2), 449
- Echeburúa, E., Salaberría, K., de Corral, P., & Cruz-Sáez, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: una primera reflexión. *Psicología conductual*, 20(2), 423
- Martin, P. R., Cheung, F. M., Knowles, M. C., Kyrios, M., Littlefield, L., Overmier, J. B., & Prieto, J. M. (Eds.). (2011). *Wiley-Blackwell IAAP handbooks of applied psychology. IAAP handbook of applied psychology*: Wiley-Blackwell.
- de Rivera, J. L. G., Pulido, F. R., Bueno, S. D., & Rodríguez, E. E. (1994). *Psiquiatría legal y forense*. Editorial Constitución y Leyes, COLEX.

Enlaces de interés para la asignatura:

- American Psychological Association APA <http://www.apa.org/>
- Colegio Oficial de Psicólogos de España <http://www.cop.es/>
- European Federation of Psychologists' Associations EFPA <http://www.efpa.eu/>

Recursos:

- Código Deontológico del Psicólogo <http://www.copmadrid.org/webcopm/codigod.pdf>
- Ética y deontología para psicólogos <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Zavala, S. (2012). *Guía a la redacción en el estilo APA 6ª edición*. Universidad Metropolitana.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla.

¡Es posible que alguno tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al coordinador de prácticas puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual, o bien a través del correo electrónico a la dirección **alberto.bellido@universidadeuropea.es**. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

RECOMENDACIONES DE ESTUDIO

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Asistir al centro de prácticas en los horarios establecidos y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Asistir a las reuniones periódicas convocadas por el coordinador de prácticas en la universidad.
- Participar activamente en la asignatura a través del campus o en las reuniones presenciales, enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1. Informe del Tutor de Prácticas

La nota correspondiente al informe del tutor de prácticas incluye la evaluación según rúbrica de las competencias de la asignatura Prácticum I por parte del tutor externo de prácticas (40% de la nota total de la asignatura), y la realización de la Evaluación de competencias objetiva y estructurada (ECOE, 10% de la nota total de la asignatura).

Actividad 2. Memoria del estudiante de prácticas

El objetivo de la memoria de prácticas es realizar un informe con las características generales llevadas a cabo en el centro de prácticas externas, realizando una descripción del desarrollo de la misma, las actividades que se han realizado, los aprendizajes adquiridos, e incluyendo una valoración tanto personal como profesional de su desarrollo.

La memoria deberá recoger la siguiente información sobre las prácticas:

- En la primera página deberá aparecer el nombre del lugar de realización de las prácticas tuteladas, el autor, la fecha, y los nombres del tutor en la Universidad y en la empresa.
- Contextualización de las prácticas: entre otra información, deberá aparecer el lugar de realización de las prácticas (incluyendo la dirección), fecha de inicio y de finalización, duración y horario, tipo de centro, descripción de las instalaciones.
- Organigrama: profesionales que trabajan en el centro, tanto personal psicólogo como de otras disciplinas si fuese el caso, resaltando las implicaciones del trabajo interprofesional.
- Descripción del ámbito de actividad de la plaza de prácticas. En particular, se hará mención a lo que es el centro y las labores que en él se desarrollan.
- Técnicas aprendidas que se hayan empleado en el desarrollo de la práctica e instrumentos utilizados.
- Descripción de las actividades realizadas. Si fuera posible, incluir un criterio un criterio cronológico con los tiempos destinados a cada una de ellas.
- Valoración final de las prácticas: tanto profesional como personal, incluyendo también una opinión personal de las mismas.

Actividad 3. Diario reflexivo.

Contextualización

El diario reflexivo es una narración personal capaz de generar pensamientos y reflexiones con la finalidad de otorgar significado a las prácticas clínicas de forma que se contribuya al aprendizaje significativo del estudiante.

En el diario reflexivo el alumno deberá recoger las experiencias y vivencias que ha tenido durante las prácticas, así como la forma de afrontarlas y los sentimientos que le han generado. La conciencia de estas reflexiones contribuirá al aprendizaje significativo del estudiante.

El diario será leído por el tutor de las prácticas, que garantizará la confidencialidad de las reflexiones, opiniones, pensamientos, etc que se recogen en el documento.

Entrega del diario

El diario reflexivo se entregará al final de la rotación de prácticas junto con la memoria de prácticas, en el espacio habilitado para tal fin en el campus virtual. De forma voluntaria, se organizarán encuentros personales entre el profesor y el estudiante para compartir y dialogar sobre las reflexiones del estudiante.

Extensión

Abierto, sin límite. A criterio del estudiante

Lenguaje/ortografía

Legible, adecuado pero coloquial. No se trata de una memoria ni de un documento científico o artículo. Debe ser un texto personal del estudiante. Se trata de que el estudiante se exprese con libertad y en términos coloquiales, utilizando un lenguaje adecuado y coherente que facilite la comunicación y la comprensión de las reflexiones.

Orientación de las reflexiones. ¿Qué tengo que contextar/escribir?

No existen preguntas pautadas, se trata de una redacción libre en la que reflexionamos sobre situaciones/hechos vividos, y las emociones que nos provocan.

- **Situaciones/Hechos:** Descripción desde la objetividad del hecho en concreto, contextualizándolo o no. Tanto hecho positivos como negativos, todo aquello que se le haya quedado grabado o que le haya provocado una emoción. Y todo aquello donde se identifican áreas de discordancia entre la teoría y la práctica.
- **Emociones:** Cada situación o hecho, tanto a nivel personal como vivido en grupo, despierta en nosotros una o varias emociones. En normal que el alumno no sepa “ponerle nombre” (miedo, rabia, alegría, tristeza,...) Pero tiene que reflexionar sobre lo que está sintiendo, si se siente bien, mal, confuso,... etc.

Algunos ejemplos de preguntas para la realización del diario reflexivo:

Una vez que has identificado la situación o situaciones sobre las que vas a reflexionar, hay algunas preguntas que pueden guiar la realización del diario reflexivo (son ejemplos y podría servir cualquier otra pregunta que se ocurra y que guíe la reflexión). Pueden ser situaciones concretas sobre las que queremos reflexionar, o puede relacionarse al conjunto de las prácticas.

Algunas preguntas:

¿Qué destacarías de lo aprendido?

¿Qué emociones te ha despertado (en situaciones concretas o en conjunto)? Tanto positivas y negativas.

¿Por qué crees que te has sentido así?

¿Hay algo que te haya llamado especialmente la atención?

¿Ha cambiado algo de lo pensabas/sentías previamente?

¿Has detectado dificultades o resistencias personales sobre alguna de las situaciones que has vivido?

¿Por qué crees que tienes esas dificultades? ¿qué crees que te puede ayudar a cambiarlo?

¿Cambiarías algo de lo que has visto o has hecho en las prácticas en las prácticas? ¿Por qué?

NORMATIVA DE LA ASIGNATURA

- Iniciar las prácticas en la fecha y horario acordadas con el centro.
- Informar a la Universidad de cualquier incidencia que pueda producirse y que afecte al normal desarrollo de las prácticas.
- Realizar con diligencia y aprovechamiento las actividades establecidas en la práctica.
- No alterar por ningún motivo el orden del centro de prácticas
- Vestir de forma formal y discreta.
- Guardar con absoluto rigor el secreto profesional y los datos de carácter personal de la entidad colaboradora.

Las siguientes faltas graves supondrán la calificación de NO APTO en las prácticas y pueden ocasionar la apertura de expediente según el Reglamento Disciplinario de la Universidad:

- El abandono o cambio de entidad colaboradora, una vez iniciada la práctica, sin la autorización del tutor académico
- La ausencia injustificada y los retrasos a la práctica.
- La generación de conflictos dentro de la entidad colaboradora.

Subida/entrega de trabajos

Se espera que todas las tareas sean de autoría propia de los participantes. Si el estudiante copia un trabajo, tendrá la calificación de "suspense" 0 y podrá ser objeto de sanción, mediante la apertura de expediente disciplinario.